



INFORMACIÓN DE SALUD ESTUDIANTIL: Lo que necesita saber

REQUISITOS DE EXAMEN FÍSICO Y REGISTRO DE VACUNAS

- **TODOS** los estudiantes **NUEVOS** de Excel Academy deben presentar un registro de vacunación actualizado y un registro de examen físico reciente (dentro de los últimos 12 meses) **ANTES DE COMENZAR LA ESCUELA**.
Por ejemplo, si su estudiante comenzará en Excel en agosto de 2024, deberá tener un **EXAMEN FÍSICO en agosto de 2023 o MÁS TARDE**.
- **recomienda** un examen físico anual para **TODOS** los niños en edad escolar. Le solicitamos que envíe un **formulario de salud escolar** (que la mayoría de los proveedores de atención médica proporcionarán habitualmente) a la enfermera de la escuela después de que examinen a su hijo.
- Los exámenes físicos son **OBLIGATORIO CADA 2 AÑOS** para asistencia regular a la escuela.
- Los estudiantes deben realizarse un examen físico **CADA 12 MESES** para participar en **actividades deportivas competitivas** y **programas de enriquecimiento relacionados con los deportes**. Los estudiantes **no podrán participar** sin prueba de este examen físico.

***PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ENFERMERA DE SU ESCUELA SI TIENE DIFICULTAD PARA ACCEDER A LA ATENCIÓN MÉDICA.**

FORMULARIO DE HISTORIA DE SALUD ANUAL

- Un padre/tutor debe completar el **formulario de historial médico anual CADA AÑO**. Esto mantiene a la enfermera de su escuela actualizada sobre los problemas de salud de los estudiantes.

CONSENTIMIENTO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE SALUD

- Este formulario se completa **una vez** y permite la comunicación entre la enfermera de su escuela y los proveedores de atención médica de su hijo. Ahora es válido durante todo el tiempo que su hijo esté inscrito en Excel.

MEDICAMENTOS

SI SU ESTUDIANTE NECESITA TOMAR UN MEDICAMENTO RECETADO REGULARMENTE O PRN (SÓLO COMO NECESARIO) EN LA ESCUELA, POR FAVOR PROPORCIONE A LA ENFERMERA DE LA ESCUELA:

- de su hijo **en el empaque etiquetado de la farmacia** (se recomienda un espaciador con todos los inhaladores).
- una **orden de medicamento firmada** por el proveedor de atención médica o el médico
- **Permiso por escrito del padre/tutor** para que el medicamento se administre en la escuela.
- Un **Plan de Acción de Emergencia** para **MEDICAMENTOS DE RESCATE** (Plan de Acción para el Asma o AAP, Plan de Acción para Alergias o AAP, Plan de Acción para Convulsiones, Plan de Tratamiento de Migraña, etc.)
- *** Si su estudiante llevará **su inhalador** (o Epi-pen) a la escuela, la enfermera debe tener toda la información anterior archivada. **A LOS ESTUDIANTES NO SE les permite llevar otros medicamentos a la escuela. TODOS los medicamentos deben presentarse a la enfermera de la escuela.**

(continúa en la página 2)

TODOS LOS ESTUDIANTES A QUIENES SE HAN RECETADO MEDICAMENTOS DE RESCATE DEBEN TENERLOS DISPONIBLES EN LA ESCUELA. (Esto incluye inhaladores para el asma y Epi-pens).

Comuníquese con la enfermera de la escuela si tiene alguna pregunta. Los proveedores de atención médica generalmente proporcionan todos los formularios anteriores cuando se les solicita. También tenemos formularios estándar (Órdenes de medicamentos, Planes de acción y Permiso de los padres para administrar medicamentos) en el sitio web y en la Oficina de Salud.

MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE (OTC) (ADMINISTRADOS POR LA ENFERMERA DE LA ESCUELA):

La Oficina de Salud guarda varios **medicamentos de venta libre** para su uso según sea necesario cuando la enfermera de la escuela lo considere necesario. **Los padres pueden dar permiso para el uso de medicamentos de venta libre en el formulario ANUAL DE HISTORIAL DE SALUD DEL ESTUDIANTE.** Este permiso debe ser renovado cada año.